



Sesión Ordinaria de cabildo No. 039/2025-2027
Sesión Consecutiva de cabildo No. 050/2025-2027

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.**

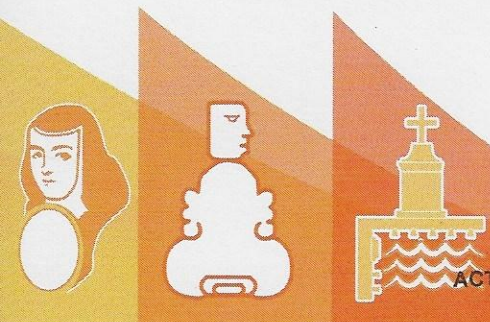
En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las ocho horas con veintinueve minutos del día ocho (08) de octubre del año dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal sito en Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora, y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO "DÍA DE MUERTOS" CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA \$150,00.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3822 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 150101 "PARTICIPACIONES FEDERALES 2025";
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO AL NATALICIO DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA \$250,00.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3822 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 160101 "PARTICIPACIONES ESTATALES 2025";
- VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE REALIZA LA DIRECTORA DE TURISMO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;
- VIII. ASUNTOS GENERALES; Y
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista del cual informa "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional, C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 08:29 horas del 08 de octubre del año 2025, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo". -





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 01 de octubre del año en curso ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos. Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos."

PUNTO NÚMERO TRES. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con antelación. No se registran asuntos generales.

De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando aprobado por unanimidad de votos el orden del día propuesto para esta sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. El Arquitecto Armando Rivera Martínez ha sido nombrado en la Trigésima Sesión Ordinaria de cabildo celebrada en fecha 08 de agosto del año en curso, como Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano de Tepetlixpa, Estado de México, en este sentido, su nombramiento ha vencido. Por lo tanto, él C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal, solicita la integración del presente punto de cabildo con fundamento en lo que señalan los artículos 115 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123, 128 fracción VII y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 5, 8, 45, 48, 89 fracción IV de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y municipios; 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México; 31 fracción XVII, 32, 41 párrafo ocho y nueve, 48 fracción VI, 86, 88, 89 y 96 septies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. La propuesta para ocupar el cargo de Director de Desarrollo Urbano es el Arquitecto Armando Rivera Martínez, quien cuenta con los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo.

DISCUSIÓN

En uso de la voz la Dra. Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal comenta lo siguiente que a letra dice: "siento que no se nos dio la oportunidad de escoger a una persona, que estudiemos a otro perfil y también es mi percepción que se rompe ese sentido de democracia, que se dice va a ser esta persona, se acabo y punto".

Derivado del comentario de la Síndico Municipal, el Presidente Municipal refiere esta fundado en las atribuciones del Presidente, por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento leer el artículo en donde dice que el Presidente propondrá las propuestas para las direcciones y la democracia se realiza al emitir el voto en esta mesa. En respuesta la Secretaría refiere es el artículo 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación nominal correspondiente. Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por mayoría de votos con 7 votos a favor, un voto en contra por parte de la Síndico Municipal y un voto en abstención por parte del Tercer Regidor."

La Dra. Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal motiva su voto en contra en que no se analizaron los curriculum.

El Ing. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor motiva su voto en abstención por tener lazos familiares con la propuesta.

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Acto seguido, el Presidente Municipal realiza la respectiva toma de protesta.

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO A FAVOR DEL ARQUITECTO ARMANDO RIVERA MARTÍNEZ.

PUNTO NÚMERO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO "DIA DE MUERTOS" CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA \$150,00.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3822 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 150101 "PARTICIPACIONES FEDERALES 2025".

Para tal fin, el C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional propone mediante el oficio número PRES/PRES/0364/2025, destinar un monto de hasta \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), proveniente de la partida presupuestal 3822 de la fuente de financiamiento 150101 "Participaciones Federales 2025", recurso que será utilizado para cubrir gastos relacionados con logística, materiales, contratación de servicios, difusión, y demás requerimientos necesarios para la adecuada organización y ejecución del evento.

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervención por parte de los ediles.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO "DIA DE MUERTOS" CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA \$150,00.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3822 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 150101 "PARTICIPACIONES FEDERALES 2025".

PUNTO NÚMERO SEIS. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO AL NATALICIO DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA \$250,00.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3822 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 160101 "PARTICIPACIONES ESTATALES 2025".

Tiene como objetivo principal reconocer y difundir la vida y obra de Sor Juana Inés de la Cruz mediante actividades que fortalezcan el sentido de identidad, pertenencia y orgullo entre la población. Este presupuesto se aplicará en rubros como materiales, logística y servicios relacionados que garanticen la realización del evento.

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervención por parte de los ediles.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

Vertical column of signatures on the right side of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO AL NATALICIO DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA \$250,00.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3822 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 160101 "PARTICIPACIONES ESTATALES 2025".

PUNTO NÚMERO SIETE. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE REALIZA LA DIRECTORA DE TURISMO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. La Lic. Saray Quijano Pedraza, Directora de Turismo del Municipio de Tepetlixpa, solicita mediante el oficio número DDT/046/2025 al Ayuntamiento que se incluya en sesión de Cabildo el análisis, discusión y posible aprobación para crear una página oficial en Facebook de la Dirección de Turismo, esta propuesta forma parte del Programa de Fortalecimiento 2025 de Pueblos con Encanto, con el objetivo de mantener el reconocimiento del municipio como "Pueblo con Encanto" y fortalecer su proyección turística a través de herramientas digitales. Se busca promover el desarrollo sostenible de los recursos turísticos, culturales y naturales del municipio, Además, se establece que el acceso y control de la página será compartido con la Secretaría del Ayuntamiento para asegurar su correcto uso institucional.

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervención por parte de los ediles.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CREACIÓN DE UNA PÁGINA OFICIAL EN FACEBOOK DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, COMPARTIENDO EL ACCESO Y CONTRASEÑAS A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA USO INSTITUCIONAL

PUNTO NÚMERO OCHO. - ASUNTOS GENERALES. No se cuenta con registro.

PUNTO NÚMERO NUEVE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 08:44 horas del día OCHO de OCTUBRE del año 2025, ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.

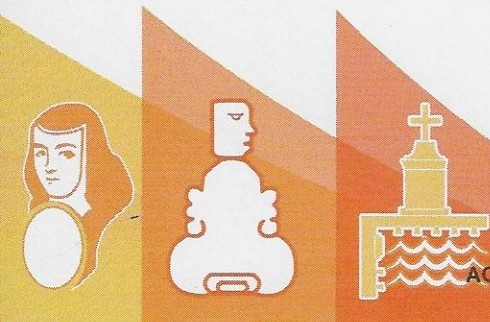
AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025 - 2027

[Signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA



[Vertical list of signatures]





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



SINDICATO MUNICIPAL
DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO



PRIMERA REGIDURÍA
LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO



SEGUNDA REGIDORA
LIC. GABRIELA BAUTISTA BUENDIA



TERCERA REGIDURÍA
ING. ALFREDO ISMAEL LOPEZ CONTRERAS



CUARTA REGIDORA
LIC. MARIA FERNANDA CASTRO VALENCIA



QUINTO REGIDOR
GUILLERMO AVAROA SORIANO



SEXTA REGIDORA
TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO



SÉPTIMA REGIDORA
MARIBEL VALENCIA LIMA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

